



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Calle Hospital 50-Z, Colonia El Retiro, C.P. 44729 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/>, teléfono: 33-3837-5000 extensión 5503, correo electrónico: agonzalezri@guadalajara.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Sus Datos Personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

A través de la **Dirección de Medio Ambiente** para:

- Emitir visto bueno de Emisiones Atmosféricas;
- Emitir Dictamen de Factibilidad de Proyecto de Áreas Verdes;
- Emitir visto bueno para Incentivo Fiscal por Ecotecnia;
- Emitir permiso para Poda, Derribo, Trasplante o Destaconado de Árboles previo dictamen forestal;
- Entregar físicamente el o los árboles autorizados en el Vivero Municipal para el caso de asociaciones civiles, comités vecinales e instituciones educativas, para ciudadanos el árbol será plantado en banqueta, previa solicitud de Reforestación y/o Donación de Árboles y Plantas Ornamentales;
- Emitir autorización y/o dictamen favorable o no favorable como Microgenerador de Residuos Sólidos Urbanos;
- Emitir dictamen favorable o no favorable para Punto Limpio "Contenedores Clasificados" al interior de Desarrollos Inmobiliarios;
- Emitir dictamen favorable o no favorable mediante oficio de Impacto y Riesgo Ambiental de las Acciones Urbanísticas y dar seguimiento a su cumplimiento para que al finalizar la obra se otorgue visto bueno para la Habitabilidad;
- Emitir autorización vía oficio de No Requerimiento del Estudio de Impacto y Riesgo Ambiental;
- Emitir autorización vía oficio para Talleres de Educación Ambiental y otorgar el Taller solicitado;
- Emitir dictamen favorable o no favorable mediante oficio de Impacto y Riesgo Ambiental para Duetos y/o Canalizaciones a partir de 300 Metros cúbicos y dar seguimiento a su cumplimiento para que al finalizar la obra se otorgue visto bueno para la Habitabilidad;
- Emitir Visto Bueno previo otorgamiento a Licencia Municipal, "anuencia", dando seguimiento a su cumplimiento, y
- Elaborar recibo de pago en aquellos trámites en los que aplique (según la ley de ingresos municipal vigente a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte** para:
 - Trámite de recurso de inconformidad;
 - Expedición de ganchos de estacionamiento para lugares exclusivos para personas con discapacidad, embarazadas o adultos mayores;
 - Solicitud de estacionamiento exclusivo en la vía pública;
 - Permiso para ofrecer el servicio de valet parking;
 - Trámite para visto bueno de cajones para estacionamiento;
 - Permiso para ofrecer el servicio de estacionamiento público;
 - Permisos para estacionamiento de residentes en zonas de parquímetros virtuales;
 - Trámite para visto bueno de estudio de impacto al tránsito;



- Liberación de vehículos abandonados, y
- Trámite curso de educación vial.

A través de la **Dirección de Obras Públicas** para:

- Llevar a cabo el proceso de contratación para la ejecución de obras públicas;
- Realizar estimaciones y que se lleven a cabo los pagos y/o convenios entre las constructoras y el gobierno Municipal; y
- Realizar las notificaciones a los contratistas en caso de requerirse alguna auditoría por parte de la Contraloría Ciudadana;
- Llevar a cabo el Acuerdo de autorización de adjudicación de obra pública en las Sesiones del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

A través de la **Dirección de Ordenamiento del Territorio** para:

- Elaboración de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos;
- Elaboración de Dictámenes de Usos y Destinos Específicos;
- Elaboración de Convenios y Resoluciones de Regularización de predios urbanos;
- Elaboración de Títulos de Propiedad de predios urbanos;
- Elaboración de Dictámenes Técnicos y de Improcedencia o Favorables para Anuncios, y
- Elaboración de Dictámenes para Beneficio Fiscal.

A través de la Dirección de **Licencias de Construcción** tratándose de la Obra Privada para:

- Obtener las resoluciones en materia de Desarrollo Urbano correspondientes a las acciones que la ciudadanía desee ejecutar, las cuales podrían ser:
 - Licencia de Construcción;
 - Régimen de Condominio en Promoción Nueva;
 - Régimen de Condominio en Situación de Hecho.
- Subdivisión y/o Relotificación;
- Licencia de Urbanización;
- Certificado de Habitabilidad, y
- Estudio Técnico de Desarrollo Urbano
- Obtener del área de Contingencias:
- Seguimiento a reporte de daños realizado por la ciudadanía ante la Dirección de Obras Públicas y su correspondiente resolución.
 - > Brindar certeza jurídica al ciudadano respecto a diversos aspectos de su predio y así obtener:
 - Constancia de nomenclatura;
 - Certificado de Alineamiento y Número Oficial;
 - Asignación de Número Oficial; y
 - Certificado de Antigüedad de finca.
 - > Dar seguimiento a los trámites previamente obtenidos:
 - Cambio de Director Responsable de Obra;
 - Reinicio y/o suspensión de obra;
 - Reposición de Bitácora de Obra;
 - Refrendo y/o Prórroga de Licencia de Construcción.
 - > Brindar certeza jurídica a los encargados del Desarrollo Urbano en la ciudad:
 - Inscripción de Director Responsable de Obra;
 - Referendo como Director Responsable de Obra.



- Ejecutar trabajos al exterior del predio y así obtener:
 - Licencia de Ruptura de Pavimento y/o Canalización.
 - Licencia de Ocupación de Vía Pública.

- Brindar apoyo al ciudadano que pretenda llevar a cabo una obra por medio del:
 - Programa de Autoconstrucción.
 - Programa de Desdoblamiento Habitacional.

- Dar seguimiento o estatus de peticiones realizadas por ciudadanos y ciudadanas.

- Elaborar recibo de pago en aquellos trámites en los que aplique (según la ley de ingresos municipal vigente).

Si desea conocer el Aviso de Privacidad Integral puede hacerlo en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: Junio 2022